

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Guaroa Vásquez Acosta queda nombrado Gerente General de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, en sustitución del Dr. Rafael Tobías Genao.

Art. 2.—El Dr. Rafael Tobías Genao queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Goaroa Vásquez Acosta.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero del mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de a Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 3191, que autoriza a la Sra. Alexis L. Fátima Arzeno A.  
a hacer cambios en su nombre.

(G. O. Nº 9295, del 17 de marzo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3191

CONSIDERANDO que en virtud de la solicitud formulada por la señorita Alexis Luisa Fátima Arzeno Agramonte, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de Identificación Personal Nº 123379, Serie 1ra., domiciliada y residente en la calle Segunda Nº 2-A del Ensanche Evaristo Morales, de esta ciudad, fue autorizada a realizar los procedimientos requeridos por la Ley Nº 659, sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944, para cambiar su nombre por el de Alejandra Luisa Arzeno Agramonte;

CONSIDERANDO que en el presente caso se han cumplido todas las formalidades requeridas por la ley;

CONSIDERANDO que la Junta Central Electoral ha certificado en fecha 3 de enero de 1973, que no se ha realizado ninguna oposición legal a la solicitud formulada por la señorita Alexis Luisa Fátima Arzeno, para que pueda cambiar su nombre por el de Alejandra Luisa Arzeno Agramonte;

VISTOS los artículos 80, 81, 82 y 83 de la Ley Nº 659, sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La señorita Alexis Luisa Fátima Arzeno Agramonte, queda autorizada a cambiar su nombre por el de Alejandra Luisa Arzeno Agramonte.

Art. 2.—El presente Decreto se publicará en la Gaceta Oficial y en un diario de circulación nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de febrero del mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 3192, que nombra al Capitán de Navío, Cesar A. Hidalgo Tarez, M. de G., Inspector General de la Marina de Guerra.  
(G. O. Nº 9295, del 17 de marzo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3192

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 168, de fecha 6 de marzo de 1964;